

CONSIDERANDO

*Que el **BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS**, de la ciudad y provincia del Cañar, por su actividad de permanente lucha por la seguridad de la colectividad, combatiendo los flagelos y las catástrofes naturales;*

Que es una institución que se ha hecho acreedora al respeto y gratitud de la sociedad cañareña;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular la labor de las instituciones públicas o privadas que aseguran el normal desenvolvimiento de las diversas actividades de la comunidad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a las autoridades y miembros del **BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS** de la ciudad y provincia del Cañar, por su actividad de servicio a la ciudadanía de Cañar y de la provincia.*

*El señor doctor **BAYRON PACHECO ORDOÑEZ**, Segundo Vicepresidente del Congreso Nacional y Diputado por la provincia del Cañar, impondrá al **Pabellón Institucional** la condecoración al **Mérito Social "Dr. Vicente Rocafuerte"**, y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión especial que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL